

**Resolución de la Consejería de Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras «Red de abastecimiento a Cehegín y pedanías, primera fase».**

Por Orden de fecha 24 de mayo de 1995 se adjudicó la contratación de las obras «Red de abastecimiento a Cehegín y pedanías, primera fase», a la empresa «Construcciones Logil, Sociedad Anónima Laboral», en la cantidad de 26.540.805 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 6 de junio de 1995.—El Consejero, Antonio Soler Andrés.—38.690-E.

**Resolución de la Consejería de Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras «Modificado del colector de aguas residuales de La Manga de Cartagena».**

Por Orden de fecha 26 de mayo de 1995 se adjudicó la contratación de las obras «Modificado del colector de aguas residuales de La Manga de Cartagena», a la empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 78.191.291 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 6 de junio de 1995.—El Consejero, Antonio Soler Andrés.—38.693-E.

**Resolución de la Consejería de Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras «Encauzamiento y acondicionamiento del barranco de la pedanía de Los Odres, Moratalla».**

Por Orden de fecha 24 de mayo de 1995 se adjudicó la contratación de las obras «Encauzamiento y acondicionamiento del barranco de la pedanía de Los Odres, Moratalla», a la empresa «Intagua, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.740.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 6 de junio de 1995.—El Consejero, Antonio Soler Andrés.—38.691-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

**Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo por la que se convoca concurso de terrenos francos de la provincia de Cáceres.**

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los dominios mineros, que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor

superficie pertenezca a la de Cáceres, en las incluídas dentro de una zona de reserva del Estado se especifican las sustancias para las que se han efectuado dichas reservas, con expresión del número, nombre, sustancia, superficie y términos municipales:

9.822-2. «Arroyo II, fracción 2.ª». Sección C. 10 cuadrículas. Brozas.

9.389. «Fresnedosa, fracción 2.ª». Sección C. 186 cuadrículas. Acehuche, Portaje, Pescueza y Portezuelo.

Sobre los dominios mineros antes relacionados se exceptúan, en la superficie afectada, los radiactivos de la Sección D, objeto de la reserva a favor del Estado, «Zona 68, polígono I», inscripción número 90.

9.605. «Kristyna III». Sección C. 126 cuadrículas. Calzadilla, Coria, Guijo de Coria y Morcillo.

Sobre los dominios mineros antes relacionados se exceptúan, en la superficie afectada, los radiactivos de la Sección D, objeto de la reserva a favor del Estado, «Plasencia», inscripción número 236.

9.299. «Susú». Sección C. 225 cuadrículas. Conquista de la Sierra, Garciaz, Herguajuela, Madroñera y Trujillo.

9.382. «Valdesalor III». Sección C. 13. Cáceres.

9.558. «Mercedes». Sección C. 268 y 32 demásías. Cilleros y Zarza la Mayor.

9.590. «Valdeflores». Sección C. 24. Cáceres.

9.607. «Molano». Sección C. 15. Benquerencia, Botija y Salvatierra de Santiago.

9.703-1. «Valdefuentes I». Sección C. 54. Albaía, Montánchez, Alcuéscar, Casas de Don Antonio, Aldea del Cano, Torrequemada y Torremocha.

9.806. «Torreorgaz». Sección C. 10. Torrequemada, Torreorgaz y Cáceres.

9.822-1. «Arroyo II, fracción 1.ª». Sección C. 25. Brozas.

9.337. «Mitosa, fracción 1.ª». Sección C. 206. Monroy y Talaván.

9.336. «Mitosa, fracción 2.ª». Sección C. 198. Monroy, Serradilla y Talaván.

9.130. «Dora». Sección C. 6. Pinofranqueado, Santibáñez el Alto y Descargamaria.

9.348. «El Toril». Sección C. 202. El Toril, Serrejón y Torrejón el Rubio.

9.452. «Ana». Sección C. 44. Cáceres.

9.356. «Susana». Sección C. 3. Jerte.

9.355. «Madre Maria». Sección C. 4. Jerte.

9.462. «San Pablo». Sección C. 9. Almoharín.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), debiendo acompañar certificación acreditativa de no estar incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y en la forma prevista en el citado artículo.

Las ofertas deberán presentarse por separado para cada uno de los números y nombres de los Registros que figuran en este anuncio, presentándose en la Sección de Minas del Servicio Territorial de esta Consejería en Cáceres, avenida General Primo de Rivera, 2, 3.ª planta, en las horas de registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo señalado.

Obran en la Sección de Minas del Servicio Territorial de esta Consejería en Cáceres a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubieran presentado peticiones.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Mérida, 17 de mayo de 1995.—El Director general, Alfonso Perianes Valle.—48.394.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) referente a la subasta para las obras de «Infraestructura barriadas marginales de esta ciudad, tercera fase».**

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 1995, aprobó el proyecto, presupuesto, pliego de prescripciones técnicas y forma de adjudicación de las obras de «Infraestructura barriadas marginales de esta ciudad, tercera fase», sometiéndose a información pública durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentar reclamaciones, rigiéndose en lo demás por el pliego de condiciones económico-administrativas, que para la contratación por subasta aprobó el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1987.

Simultáneamente, y al amparo del artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, se convoca subasta.

Igualmente, y de conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas, no se reajustarán las actuaciones realizadas en el expediente de referencia, pero teniendo en cuenta que el mismo sigue en curso, el presente anuncio y la adjudicación se registrará por la citada Ley.

**Objeto:** Es objeto de esta licitación la realización de las obras de «Infraestructura barriadas marginales de esta ciudad, tercera fase».

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 53.000.000 de pesetas, desglosados de la siguiente forma: Subvención Estado: 22.790.000 pesetas; préstamo BCLE, cargo Ayuntamiento/Mancomunidad: 19.239.000 pesetas; préstamo BCLE, cargo Diputación: 10.971.000 pesetas.

**Clasificación del contratista:** La clasificación será: A-1-a, C-1-a, E-1-b y G-6-d.

**Lugar de ejecución:** Calles: Arcos del Cobre, Andalucía, Tartesos, Jabalón, Cabo Roche, Cabo San Vicente, Santa María Micaela, Sagrado Corazón y zona recreativa en La Yesera.

**Características generales de la obra:** Pavimentaciones, reparaciones de firmes, recogidas de pluviales, etc., de las calles anteriormente citadas.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución es de cuatro meses.

**Nombre y dirección para solicitud de documentación y presentación de ofertas:** Unidad de Contratación, Área de Secretaría General del Ayuntamiento, sito en la calle Alfonso XI, número 12, teléfono (956) 67 27 00 y fax: (956) 67 27 20.

**Cantidad a abonarse para obtención de documentos:** Deberá abonarse la cantidad de 5 pesetas por fotocopia que el interesado solicite.

**Fecha de recepción de ofertas:** Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de trece días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto si el último día del plazo resultare ser sábado o festivo, en cuyo supuesto la presentación tendrá lugar el primer día hábil siguiente), en horas de nueve a trece.

**Apertura de ofertas:** La apertura tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de presentación (excepto si resultare ser sábado, en cuyo supuesto tendrá lugar el primer día hábil siguiente).

**Fianzas:** Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Estas fianzas se depositarán en la Tesorería de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento, en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

Algeciras, 20 de julio de 1995.—El Alcalde, por sustitución, el Primer Teniente de Alcalde, José Ortega Andrades.—49.815.